

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

DECISIÓN (UE) 2020/1067 DEL CONSEJO

de 13 de julio de 2020

relativa a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza en el marco de las negociaciones al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994 sobre la modificación de las concesiones de Suiza a la OMC relativas a la carne condimentada

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 207, apartado 4, párrafo primero, en relación con su artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v),

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con la Decisión (UE) 2019/1864 del Consejo ⁽²⁾, el 9 de diciembre de 2019 se firmó el Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza en el marco de las negociaciones al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994 sobre la modificación de las concesiones de Suiza a la OMC relativas a la carne condimentada (en lo sucesivo, «Acuerdo»), a reserva de su celebración en una fecha posterior.
- (2) La presente Decisión del Consejo se refiere exclusivamente a la política comercial de la Unión y ejecuta un acuerdo alcanzado tras las negociaciones celebradas al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994, lo que constituye un derecho de la Unión en virtud del Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- (3) Procede aprobar el Acuerdo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda aprobado, en nombre de la Unión, el Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza en el marco de las negociaciones al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994 sobre la modificación de las concesiones de Suiza a la OMC relativas a la carne condimentada.

El texto del Acuerdo se adjunta a la presente Decisión.

Artículo 2

El Presidente del Consejo procederá, en nombre de la Unión, a la notificación prevista en el Acuerdo ⁽³⁾.

⁽¹⁾ Aprobación de 17 de junio de 2020 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

⁽²⁾ Decisión (UE) 2019/1864 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, relativo a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza en el marco de las negociaciones al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994 sobre la modificación de las concesiones de Suiza a la OMC relativas a la carne condimentada (DO L 289 de 8.11.2019, p. 1).

⁽³⁾ La Secretaría General del Consejo se encargará de publicar en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 13 de julio de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
J. BORRELL FONTELLES

ACUERDO

en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza en el marco de las negociaciones al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994 sobre la modificación de las concesiones de Suiza a la OMC relativas a la carne condimentada

A. Nota de la Confederación Suiza

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tras las negociaciones celebradas al amparo del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, relativas a la modificación de la lista de compromisos de la Confederación Suiza (Lista LIX Suiza-Liechtenstein), tengo el honor de proponer lo siguiente:

La Confederación Suiza incorporará en su lista de compromisos, para el territorio aduanero de Suiza y de Liechtenstein, las modificaciones siguientes:

1. Modificación de los derechos consolidados en la lista LIX en vigor:

Carne que solo ha sido condimentada, de la especie porcina:

Línea arancelaria	Descripción de la mercancía	Derecho consolidado actual	Derecho consolidado propuesto	Salvaguardia especial
	--- Otros			
1602.4991	---- Carne cruda, solo condimentada	850 CHF/100 kg en peso bruto	2304 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial
1602.4999	---- Otros	850 CHF/100 kg en peso bruto	850 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial

Carne cruda, que solo ha sido condimentada, de la especie bovina:

Línea arancelaria	Descripción de la mercancía	Derecho consolidado actual	Derecho consolidado propuesto	Salvaguardia especial
	--- Otros			
1602.5093	---- Carne cruda, solo condimentada, salvo aquella con referencia 1602.5098	638 CHF/100 kg en peso bruto	2212 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial
1602.5098	---- Otros, incluidos los trozos preparados de muslo de vacuno, crudos, deshuesados, salados y condimentados, para la elaboración de carne seca	638 CHF/100 kg en peso bruto	638 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial

Contingentes arancelarios nuevos y modificados:

C-n.º	Denominación de la mercancía	Contingente actual	Contingente propuesto
5	Animales de abasto; carnes producidas esencialmente a partir de forrajes bastos	Toneladas 22 500	Toneladas 23 700 (*)

(*) Además de los subcontingentes actuales, se asignará la cantidad de, al menos, 600 toneladas a los trozos preparados de muslo de vacuno, salados, condimentados y deshuesados con referencia arancelaria 1602.5091.

El presente Acuerdo está sujeto al cumplimiento de los procedimientos de aprobación internos de las Partes. La Unión Europea y Suiza se notificarán recíprocamente por escrito el cumplimiento de los procedimientos internos necesarios para la entrada en vigor del presente Acuerdo y Suiza notificará a la Unión Europea la certificación de la modificaciones de la lista LIX Suiza-Liechtenstein. El Acuerdo entrará en vigor el día de la fecha de recepción de la última notificación.

Le agradecería tuviese a bien confirmarme el acuerdo de la Unión Europea sobre lo que precede. Tengo el honor de proponerle que si lo que precede es aceptable para la Unión Europea, la presente Nota y su confirmación constituyan conjuntamente un Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Confederación Suiza y la Unión Europea, que entrará en vigor el día de la fecha de recepción de la última notificación.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración.

Съставено в Брюксел на
 Hecho en Bruselas, el
 V Bruselu dne
 Udfærdiget i Bruxelles, den
 Geschehen zu Brüssel am
 Brüssel,
 Έγινε στις Βρυξέλλες, στις
 Done at Brussels,
 Fait à Bruxelles, le
 Sastavljeno u Bruxellesu
 Fatto a Bruxelles, addì
 Briselē,
 Priimta Briuselyje,
 Kelt Brüsszelben,
 Maghmul fi Brussell,
 Gedaan te Brussel,
 Sporządzono w Brukseli, dnia
 Feito em Bruxelas,
 Întocmit la Bruxelles,
 V Bruseli
 V Bruslju,
 Tehty Brysselissä
 Utfärdat i Bryssel den

09 -12- 2019

За Европейския съюз
 Por la Unión Europea
 Za Evropskou Unii
 For Den Europæiske Union
 Für die Europäische Union
 Euroopa Liidu nimel
 Για την Ευρωπαϊκή Ένωση
 For the European Union
 Pour l'Union européenne
 Za Europejsku uniju
 Per l'Unione europea
 Eiropas Savienības vārdā –
 Europos Sąjungos vardu
 Az Európai Unió részéről
 Għall-Unjoni Ewropea
 Voor de Europese Unie
 W imieniu Unii Europejskiej
 Pela União Europeia
 Pentru Uniunea Europeană
 Za Európsku úniu
 Za Evropsko unijo
 Euroopan unionin puolesta
 För Europeiska unionen

B. Nota de la Unión Europea

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su Nota con fecha de hoy, redactada en los siguientes términos:

«Tras las negociaciones celebradas al amparo del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, relativas a la modificación de la lista de compromisos de la Confederación Suiza (Lista LIX Suiza-Liechtenstein), tengo el honor de proponer lo siguiente:

La Confederación Suiza incorporará en su lista de compromisos, para el territorio aduanero de Suiza y de Liechtenstein, las modificaciones siguientes:

1. Modificación de los derechos consolidados en la lista LIX en vigor:

Carne que solo ha sido condimentada, de la especie porcina:

Línea arancelaria	Descripción de la mercancía	Derecho consolidado actual	Derecho consolidado propuesto	Salvaguardia especial
	--- Otros			
1602.4991	---- Carne cruda, solo condimentada	850 CHF/100 kg en peso bruto	2304 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial
1602.4999	---- Otros	850 CHF/100 kg en peso bruto	850 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial

Carne cruda, que solo ha sido condimentada, de la especie bovina:

Línea arancelaria	Descripción de la mercancía	Derecho consolidado actual	Derecho consolidado propuesto	Salvaguardia especial
	--- Otros			
1602.5093	---- Carne cruda, solo condimentada, salvo aquella con referencia 1602.5098	638 CHF/100 kg en peso bruto	2212 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial
1602.5098	---- Otros, incluidos los trozos preparados de muslo de vacuno, crudos, deshuesados, salados y condimentados, para la elaboración de carne seca	638 CHF/100 kg en peso bruto	638 CHF/100 kg en peso bruto	Salvaguardia especial

Contingentes arancelarios nuevos y modificados:

C-n.º	Denominación de la mercancía	Contingente actual	Contingente propuesto
5	Animales de abasto; carnes producidas esencialmente a partir de forrajes bastos	Toneladas 22 500	Toneladas 23 700 (*)

(*) Además de los subcontingentes actuales, se asignará la cantidad de, al menos, 600 toneladas a los trozos preparados de muslo de vacuno, salados, condimentados y deshuesados con referencia arancelaria 1602.5091

El presente Acuerdo está sujeto al cumplimiento de los procedimientos de aprobación internos de las Partes. La Unión Europea y Suiza se notificarán recíprocamente por escrito el cumplimiento de los procedimientos internos necesarios para la entrada en vigor del presente Acuerdo y Suiza notificará a la Unión Europea la certificación de las modificaciones de la lista LIX Suiza-Liechtenstein. El Acuerdo entrará en vigor el día de la fecha de recepción de la última notificación.

Le agradecería tuviese a bien confirmarme el acuerdo de la Unión Europea sobre lo que precede. Tengo el honor de proponerle que si lo que precede es aceptable para la Unión Europea, la presente Nota y su confirmación constituyan conjuntamente un Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Confederación Suiza y la Unión Europea, que entrará en vigor el día de la fecha de recepción de la última notificación.»

Por mi parte le comunico el acuerdo de la Unión Europea sobre el contenido de su Nota.
Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración.

Geschehen zu Brüssel am
Fait à Bruxelles, le
Fatto a Bruxelles, addì
Съставено в Брюксел на
Hecho en Bruselas, el
V Bruselu dne
Udfærdiget i Bruxelles, den
Brüssel,
Έγινε στις Βρυξέλλες, στις
Done at Brussels,
Sastavljeno u Bruxellesu
Briselē,
Priimta Briuselyje,
Kelt Brüsszelben,
Magħmul fi Brussell,
Gedaan te Brussel,
Sporządzono w Brukseli, dnia
Feito em Bruxelas,
Întocmit la Bruxelles,
V Bruseli
V Bruslju,
Tehty Brysselissä
Utfärdat i Bryssel den

09-12-2019

Für die Schweizerische Eidgenossenschaft
Pour la Confédération suisse
Per la Confederazione Svizzera
За Конфедерация Швейцария
Por la Confederación Suiza
Za Švýcarskou konfederaci
For Det Schweiziske Forbund
Šveitsi Konföderatsiooni nimel
Για την Ελβετική Συνομοσπονδία
For the Swiss Confederation
Za Švicarsku Konfederaciju
Šveices Konfederācijas vārdā –
Šveicarijos Konfederācijas vardu
A Svájci Államszövetség részéről
Għall-Konfederazzjoni Żvizzera
Voor de Zwitserse Bondsstaat
W imieniu Konfederacji Szwajcarskiej
Pela Confederação Suíça
Pentru Confederația Elvețiană
Za Švajčiarsku konfederáciu
Za Švicarsko konfederacijo
Sveitsin valaliiton puolesta
För Schweiziska edsförbundet

